

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El Fiscal solicita cuatro años de prisión por el uso de software ilegal en un taller

El Ministerio Fiscal ha acusado al responsable de un taller de Grau de Castellón por la comisión de presuntos delitos contra la Propiedad Industrial e Intelectual, al utilizar software ilegal de Bosch y distinguir falsariamente diversa maquinaria con esta marca para dar una apariencia de establecimiento oficial vinculado a la misma, según informaciones a las que ha tenido acceso CAPA, Comisión Antipiratería para el Automóvil.

Tras la apreciación de la existencia de indicios de criminalidad en la conducta del denunciado por parte del Juez Instructor, el Ministerio Fiscal plantea ahora la imposición de una pena de dos años de prisión por el delito contra la Propiedad Industrial y de otra similar por el delito contra la Propiedad Intelectual. También requiere el decomiso de los objetos intervenidos y el pago de los correspondientes daños y perjuicios.

En su escrito de calificación provisional el Ministerio Fiscal destaca que el acusado ya había sido condenado por ocultación de material objeto de delito y que, con su conducta, inducía a error a los consumidores en cuanto al servicio que realmente estaban contratando.

El juez instructor ha dado ahora traslado de las actuaciones a CAPA, que próximamente cumplirá el trámite de calificación provisional formulando la pertinente acusación.

Sobre CAPA:

Creada en 2011, CAPA (Comisión Antipiratería para el automóvil) tiene como función analizar e iniciar acciones destinadas a corregir el importante problema de la piratería en software, máquinas de diagnóstico e información técnica que afecta al sector de la posventa de automoción.

La comisión, formada por la mayoría de empresas de software afectadas por la piratería y las principales asociaciones de talleres, está liderada por AFIBA (Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de equipo para la Automoción) y coordinada por ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción).

Para más información, contactar con Marta Rodríguez en el telf. 91 564 23 86